REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

COMUDE

RESPONSABLE

COMUDE

NOMBRE	TIPO	CLAVE
ACTIVACIONES FÍSICAS EN DIVERSOS ESPACIOS	SERVICIO	SIL-COM-COM-02

FECHA DE REGISTRO	2020-02-20

OBJETIVO

Promover estilos de vida saludables realizando acciones para integrar a la población en la práctica regular de la actividad física, recreativa y deportiva, y así disminuir las tasas de sedentarismo, sobrepeso, obesidad, entre otras, para mejorar la salud y al mismo tiempo fortalecer la convivencia social y familiar en el Municipio.

USUARIOS

Instituciones educativas de diferentes niveles, Empresas, Instituciones de Gobierno.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No aplica	GRATUITO	DE 5 A 5 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Dirección de COMUDE
DOMICILIO	Raúl Bailleres sn, zona centro

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas	472 7221671	unidad_deportiva@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Oficio de petición	1		Se presenta mediante escrito libre

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	

PASOS

1.- 1.Enviar oficio de petición de apoyo para realizar la activación física, mencionando el día, horario, cantidad de hombres y mujeres que asistirán, dirigido al Director de Comude, donde deberán colocar un número y correo electrónico de contacto, deberá tener una fecha de anticipación de 1 mes.

2.- Entregar oficio en oficinas de la Unidad Deportiva.

3.- Se verifica disponibilidad de promotores deportivos en Comude y se agenda.

4.- Se brinda contestación de la petitoria vía oficio de forma presencial, electrónico o telefónica.

5.- El día de la activación, se solicita al interesado la cantidad real de activados, separados por hombres y mujeres.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Contar con equipo de sonido, micrófono y espacio adecuado.

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Guanajuato,Título primero, Capítulo II, Artículo 6 y 7. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; Capítulo II, Artículo 10; Capítulo XI.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Programa de Gobierno Municipal 2018-2021.Eje 2 ; Estrategia 2.7, 2.7.1.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Conservar el oficio de petición y contestación. Memorias deportivas por parte de promotores deportivos

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ	AUTORIZÓ
SERGIO URIEL RODRIGUEZ BECERRA	CHRISTIAN LOPEZ REMUS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Director de COMUDE

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-04-27 06:28:10	2020-02-20	1 DE 4